

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El consejero Esparza pide a las mancomunidades que refuercen la recogida selectiva de biorresiduos

Esta mañana se ha reunido con ellas para trasladarles la próxima modificación del actual Plan Integral de Gestión de Residuos de Navarra

Martes, 21 de octubre de 2014

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración local, José Javier Esparza, se ha reunido esta mañana con los presidentes de las mancomunidades con competencia en la gestión de los residuos en Navarra, a quienes ha solicitado que continúen realizando un “esfuerzo colectivo” para hacer una recogida selectiva de biorresiduos (materia orgánica de origen biológico, fundamentalmente restos de comida domiciliaria), y les ha trasladado que esta operación será obligatoria a partir de 2025.



El consejero Esparza ha presidido la reunión.

La reunión de hoy tenía por objeto abordar la reforma de actual Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN) y recabar las aportaciones de los asistentes. Han participado representantes de las Mancomunidades de Alto Araxes, Eska-Salazar, Mairaga, Malerreka, Montejurra, Sangüesa, Sakana, Ribera, Valdizarbe, Irati y Comarca de Pamplona, así como el Ayuntamiento de Baztan, además del gerente del Consorcio de Residuos de Navarra, Andrés Sola, y el director general de Medio Ambiente y Agua, Andrés Eciolaza.

En relación con la modificación del PIGRN, encargada a la Dirección General de Medio Ambiente y Agua, competente en la planificación en materia de gestión de residuos, el consejero ha expuesto que se debe a una conjunción de diversas causas. En primer lugar, es algo que ya se contempla en el capítulo 9 del propio plan.

Las nuevas directrices europeas

A ello se suman las nuevas directrices que se están planteando desde la Unión Europea, más exigentes que las actuales. En concreto, respecto a las novedades de la normativa comunitaria ha destacado que el reciclaje de residuos deberá suponer el 70% en 2030 (hasta ahora el objetivo se situaba en un 50% para 2020) y que la recogida separada de biorresiduos será obligatoria en el 2025. “Las exigencias y las fechas

están ahí, y no podemos, ni mucho menos debemos, esperar a que se nos eche el tiempo encima para ponernos a ello”, ha dicho el consejero.

En relación con esto último, y como tercera razón que ha motivado hacer un replanteamiento del PIGRN en este momento, tras poner en valor los esfuerzos realizados en estos cuatro años de vigencia del plan, el Departamento considera necesario proceder a adoptar de forma definitiva las decisiones técnicas y organizativas oportunas para generalizar la recogida selectiva de biorresiduos en Navarra con un elevado grado de eficacia. En este sentido, el consejero ha incidido en la importancia que tienen las medidas de prevención y la recogida separada de residuos para cumplir con la normativa medioambiental y, al mismo tiempo, disminuir con ello la fracción resto, por lo que ha solicitado a las Mancomunidades que redoblen sus esfuerzos en esta materia.

Así, ha recordado que en el período de vigencia del PIGRN se ha fomentado la instalación de más de 20 zonas de compostaje comunitario y unos 8.500 individuales, así como la implantación de sistemas de recogida selectiva de materia orgánica en las Mancomunidades de la Comarca de Pamplona, de la Ribera Alta y de Sakana. A ellas se sumará la Mancomunidad de la Ribera, que en las próximas semanas implantará el quinto contenedor de manera progresiva.

Gracias a ello, la recogida selectiva de materia orgánica ha pasado de 334 toneladas en 2013 a 1.082 en lo que llevamos de 2014, es decir, se ha incrementado en casi un 70%.

En cuanto al conjunto de los biorresiduos, si a las 334 toneladas de materia orgánica recogidas el pasado año se le suman las 9.985 toneladas de fracción verde (restos de poda y jardinería), las 6.141 de autocompostaje (abono obtenido a partir de residuos orgánicos) y las 9.112 correspondientes a la Mancomunidad de Montejurra, se obtiene un total de 25.572 toneladas de biorresiduos recogidas el año pasado.

No obstante, el consejero ha recordado que el objetivo del 50% de la recogida selectiva de biorresiduos para 2020 asciende a 53.949 toneladas, por lo que, con datos de 2013, el conjunto de Navarra estaría próximo a alcanzar la mitad de dicho objetivo.

Con respecto a 2030, las previsiones son de generar 262.523 toneladas de residuos domésticos. Aplicando el objetivo del 70% que nos va a marcar Europa, el reto que tenemos que conseguir es recoger 75.528 toneladas de biorresiduos, de modo que la fracción resto quede en 73.381 toneladas.

Estas previsiones sitúan ante un nuevo escenario para la solución que se debe dar a la gestión de los residuos en Navarra y, en concreto, a la fracción resto, por lo que el consejero ha explicado, como ya dijo en sede parlamentaria, que se están estudiando alternativas a la incineración al objeto de buscar una solución a la gestión de los residuos urbanos en Navarra que sea económica, social y medioambientalmente sostenible y acorde a las circunstancias actuales.